

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13790 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 875/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Insmun, S.L., con NIF B58321639.

La misma resolución que es firme por no poder interponerse recurso alguno.

Barcelona, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210016661-1